

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 2.663

RETIRO, 26 de Agosto del 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de feriado legal 2014 presentadas por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602.

CONSIDERANDO:

1º La anuencia del Jefe Directo del interesado consignada

en la solicitud de feriado;

DECRETO:

1º Concédase feriado legal correspondiente al año 2014, a los Funcionarios Municipales que se individualizan, según se indica:

NOMBRE : **SAMUEL MELLA HERRERA**  
RUT : N° 6.778.555-K  
CARGO : Jefe Adm. y Finanzas  
DESDE : 15/09/2014  
HASTA : 26/09/2014  
NÚMERO DE DÍAS : 08  
PENDIENTES : 08

NOMBRE : **FERNANDO MEZA CORREA**  
RUT : N° 9.739.714-7  
CARGO : Jefe Depto. Transito  
DESDE : 08/09/2014  
HASTA : 23/09/2014  
NÚMERO DE DÍAS : 10  
PENDIENTES : 07

NOMBRE : **MARIO RIVERA SAN MARTIN**  
RUT : N° 6.209.572-5  
CARGO : Auxiliar Movilización  
DESDE : 22/08/2014  
HASTA : 22/08/2014  
NÚMERO DE DÍAS : 01  
PENDIENTES : 14

NOMBRE : **LISSETTE VALLEJOS CARTES**  
RUT : N° 16.038.026-8  
CARGO : Administrativo Dpto. Transito  
DESDE : 08/09/2014  
HASTA : 23/09/2014  
NÚMERO DE DÍAS : 10  
PENDIENTES : 00

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpetas Funcionarias, - Archivo Asistencia, - Control Interno,  
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/  
RRP/GBT/VNL/jii